

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría **CITE: SNRCM/UAI/INF/Nº 007/2020 (S1)** de fecha 24 de septiembre de 2020, correspondiente al *Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe de auditoría interna INF. UAI N. 13/2019 de fecha 21 de octubre de 2019 referida al "Informe sobre la revisión al Procedimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, de la gestión 2018"*.

El **Objetivo** del examen, es determinar el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna *INF. UAI N. 13/2019* de fecha 21 de octubre de 2019, relativa al *"Informe sobre la revisión al Procedimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, del Servicio Nacional de registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, de la gestión 2018"*.

El **Objeto** sobre el cual se desarrolló el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones, constituye el informe de Auditoría Interna *INF. UAI N. 13/2019* de fecha 21 de octubre de 2019, relativa al *"Informe sobre la revisión al Procedimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, del Servicio Nacional de registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, de la gestión 2018"*.

Para lo cual se utilizó documentación relativa a:

- Informe de Auditoría Interna *INF. UAI N. 13/2019* de fecha 21 de octubre de 2019, emitido por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM,
- Formatos No. 1 "Aceptación de Recomendaciones",
- Formatos No. 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones",
- Documentación relacionada con cada una de recomendaciones del informe de auditoría interna, y
- Otra documentación relacionada al presente seguimiento

Como resultado de la evaluación realizada expuesta en el capítulo II Resultados del Seguimiento del presente informe, relativa al *"Informe sobre la revisión al Procedimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, del Servicio Nacional de registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, de la gestión 2018"*, se concluye que de dos (2) recomendaciones de control interno; una **(1) fue cumplida** y una **(1) no aplica** a la fecha del presente Seguimiento, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Grado de Cumplimiento	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendación Cumplida	R.02	1	50
Recomendación No Aplicable	R.01	1	50
Totales		2	100



La Paz, 25 de septiembre de 2020

Al Servicio del Sector Minero

ESSG/esssg

OFICINA NACIONAL - LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz esq.
c/Yanacocho Edif. Hansa P. 11
Telf. 2 - 2154523 - 2 - 2112186

LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz esq.
c/Yanacocho Edif. Hansa P. 7
Telf. 2 - 2158599

COCHABAMBA
Zona Chimba Av. Hernán
Morales N° 1306 esq. Nanawa
Telf. 4 - 4123590

ORURO
Edif. ECOBOL P. 2,
c/ Presidente Montes N° 1460
entre calles Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

SANTA CRUZ
Calle Teniente Rivero N° 225
P. 2 entre 1° y 2° anillo
Telf. 3 - 3120788

POTOSÍ
Zona San Benito
C. Nicolás Benito s/n
Telf. 2 - 6122799

**TARJA
SUCRE**